

## **ACUERDO DE SARTENEJAS**

La Federación de Centros de Estudiantes, la Asociación de Egresados y la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, en vista de la posible designación de un Vicerrector Académico (E) ajeno a la USB el día de hoy, cuando se estableció la convocatoria del Consejo Nacional de Universidades extraordinario para tal fin, llegamos a un acuerdo, partiendo de las siguientes consideraciones:

- No han podido realizarse elecciones en las universidades nacionales venezolanas por un impedimento emanado del Tribunal Supremo de Justicia (fechado el 15 de mayo de 2013, en el caso de la USB), lo que se ha constituido en la permanencia de las autoridades electas en sus cargos más allá del doble del tiempo legalmente estipulado para ello. En nuestra institución las autoridades rectorales fueron electas el 28-05-2009 y su período venció formalmente en 2013.
- El Vicerrector Académico de la USB, formalmente electo en 2009, renunció el año pasado a su cargo.
- En la Constitución se establece con claridad (Artículo 109) la autonomía universitaria. Allí se expresa literalmente que: "Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno".
- En la USB, la comunidad académica (estudiantes, egresados y profesores), dada la imposibilidad de hacer elecciones, realizamos, el 16 de diciembre de 2016, una consulta amplia, abierta, entre nuestros asociados y afiliados, en la que se presentaron cuatro insignes candidatos de la USB para ocupar el cargo de Vicerrector Académico (E) hasta que haya elecciones. El resultado fue conocido de inmediato por el Consejo Directivo de la institución, ente que solicitó formalmente la elaboración de dicha consulta.
- El 28 de junio de este año, el Consejo Directivo de la USB procedió a atender el resultado de la consulta por cuanto hasta esa fecha no se produjo el debido nombramiento por parte del CNU de un Vicerrector Académico (E).
- El ministro Hugbel Roa presentó ante el Consejo Nacional de Universidades un candidato proveniente de universidades e instituciones castrenses que carece de vinculación alguna con la USB y del conocimiento indispensable de nuestra comunidad.

En tal sentido, la Federación de Centros de Estudiantes, la Asociación de Egresados y la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar llegamos al siguiente acuerdo:

1. Desconoceremos plenamente a cualquier Vicerrector Académico (E) en la Universidad Simón Bolívar diferente a quien fuera designado por el Consejo Directivo Extraordinario de la USB de fecha 28 de junio de 2017.
2. Lucharemos por el restablecimiento de las elecciones que nos permitan contar con Autoridades cuya gestión sea producto de la opinión manifiesta, por medio del voto, de la comunidad académica de nuestra institución y no de una posible imposición foránea.

En Sartenejas, a los once días del mes de julio de 2017.

Daniel Ascanio  
Presidente FCE-USB

Catalina Ramos  
Presidenta de la AE-USB

William Anseume  
Presidente APUSB